Factura: 001-005-000029249

20200901063C00904

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901063C00904

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE JULIO DEL 2020, (16:06).

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06080-DP09-2020-JS

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

TRAMITE: 43813-0041-20 07/07/20 11:48
DOCUMENTO: Nombramiento
KP: 129590

Guayaquil, 8 de Junio de 2020

Señor
FREDY VINICIO VILLAVICENCIO VALENCIA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BIOFUELS DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día 5 de Marzo de 2020, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, confiriéndole las atribuciones que constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de **BIOFUELS DEL ECUADOR S.A.**, que fue constituída bajo la denominación de Tsartech S.A., según se desprende de la escritura pública de constitución de dicha compañía, que fue otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 21 de Noviembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Diciembre del 2007. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el día 18 de Febrero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 17 de Abril de 2008, la compañía Tsartech S.A. cambió su denominación social por la de Biofuels del Ecuador S.A.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Muy Atentamente,

Ab. Xavier Amador Pino
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

RAZÓN: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIOFUELS DEL ECUADOR S.A.**, hecha a mi favor. Guayaquil, 8 de Junio de 2020

FREDY VINICIO VILLAVICENCIO VALENCIA
C.C. No. : 110498020-4

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:15.110
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BIOFUELS DEL ECUADOR S.A.,** a favor de **FREDY VINICIO VILLAVICENCIO VALENCIA,** de fojas **34.301 a 34.304,** Libro Sujetos Mercantiles número **5.864.**

ORDEN: 15110

Guayaquil, 15 de junio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

0223068

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

HORA

09 JUL 2020

FIRMA: